



INFORME AUDIENCIA DE PRUEBAS - SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN // RAD: 2022-00040 // DTE: WILSON VALENCIA JARAMILLO Y OTROS // DDOS: HOSPITAL LUIS ABANQUE DE LA PLATA // LLAMADA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. // JSBV

Desde Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

Fecha Vie 20/09/2024 11:13

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Jennifer Andrea Isaza Ocaña <jisaza@gha.com.co>; Víctor Javier Rivera Agredo <vrivera@gha.com.co>

CC Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

Cordial saludo estimada Área de Informes y CAD

Mediante el presente comedidamente informo que el día de hoy, siendo las 10:30 A.M., me conecté a la continuación de la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del CPACA dentro del proceso que a continuación se identifica:

JUZGADO PRIMERO (1º) ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA.

RADICADO: 76-109-33-33-002-2022-00040-00

DEMANDANTES: WILSON VALENCIA JARAMILLO Y OTROS

DEMANDADOS: HOSPITAL LUIS ABANQUE DE LA PLATA

LLAMADO EN GARANTÍA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

1. PRESENTACIÓN DE LAS PARTES: No se hace presente el apoderado de la parte actora.
2. RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA
3. Se desiste del testimonio del Dr. Luis Fernando García
4. PRACTICA TESTIMONIAL DEINER GRANADA (Solicitado por la parte actora): Cuando ingresa al paciente, ingresa con una lesión que compromete los dedos de un pie, por lesión de compromiso vascular severo, con ausencia de llenado capilar, necrosis, por lo tanto, se llevó al tratamiento que se le estipuló. ¿Por qué se le amputaron los dedos? R: Porque tenía cambios necróticos severos que pueden llevar a una gangrena ¿Por qué fue remitido a la Clínica Esensa? R: Fue para manejo complementario. Cuando la patología es severa, se remite a un hospital con mayor complejidad para salvar la extremidad ¿Según su conocimiento, la atención inicial en Buenaventura fue correcta? R: No lo sabe, tiene una lesión severa que requirió un compromiso severo ¿por qué se le da ese diagnóstico a él por el compromiso? R: Una lesión por aplastamiento por vasos sanguíneos, es una lesión severa que puede generar necrosis ¿ese compromiso más o menos al cuanto tiempo puede generarse la lesión? R: Pueden generarse inmediatamente, hay un chance de más o menos 4 horas ¿Quién hizo la remisión? R: El Hospital Luis Abanque de la Plata ¿Conoce la historia clínica del señor en el Hospital Luis Abanque de La Plata? R: Solo la remisión y el estado de la lesión, ¿el mal manejo por parte del paciente puede generar las lesiones que presentó el señor Wilson Valencia Jaramillo? R: Es importante no solo el aspecto quirúrgico, sino en el post-quirúrgico, la vigilancia hospitalaria, curaciones que tienen que ser muy precisas. Eso influye mucho ¿El manejo complementario se debe presentar al cuanto tiempo de que se hace la remisión? R: Todo depende de las condiciones del paciente, todo debe ser evaluado de

que el paciente ingresa. De la plata a Cali hay un trayecto hartito. Desde el trauma a la remisión, el paciente ya tenía una lesión muy severa, casi irreversible ¿Si la remisión se hacía de manera inmediata, se podía evitar? R: Es casi imposible saberlo. El señor tenía una lesión muy severa. Tiene sí o sí que amputarse la extremidad.

5. No hay pruebas pendientes y se cierra el debate probatorio.

6. **Se corre traslado para alegar de conclusión dentro de los diez (10) días siguientes.**

7. Se declara saneado el proceso.

Se termina siendo las 11:07 A.M.

[@CAD GHA](#): Favor cargar al expediente respectivo.

[@Jennifer Andrea Isaza Ocaña](#): Por favor ayúdanos con el acta (que será cargada únicamente a SAMAI).

[@Víctor Javier Rivera Agredo](#): Estos alegatos quedan a tu cargo, en un momento te hago la asignación formal.

Gracias por su valiosa gestión!



gha.com.co

Juan Sebastian Bobadilla Vera

Coordinador Regional Sur Occidente Área de Derecho Público

Email: jbobadilla@gha.com.co | 318 404 2095

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.